

# LA TRADUCCIÓN INVERSA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS TRADUCTORES EN ESPAÑA

Lorena Pérez Macías

(Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

[lpermac@upo.es](mailto:lpermac@upo.es)

## RESUMEN:

La traducción a la lengua no nativa del traductor es la variedad de traducción que tradicionalmente ha recibido una menor atención en la formación académica de los futuros traductores en España. Este artículo que aquí presentamos tiene como objetivo principal mostrar la situación actual de los diferentes planes de estudio de los Grados en Traducción e Interpretación que ofertan las universidades españolas con respecto a la direccionalidad de las traducciones. Para entender la importancia que ha ido adquiriendo este tipo de traducción en las últimas décadas, analizaremos brevemente algunos de los hechos que han ayudado a mejorar la visibilidad de la traducción inversa dentro de la Traductología, así como las publicaciones más relevantes en torno a la formación de los traductores en las que se haya tenido en cuenta la enseñanza de la traducción inversa. Por último, para que este trabajo pueda servir como base para otros posteriores o como fuente de información para futuros alumnos, incluimos un resumen de las asignaturas que tratan la traducción inversa con las que cuentan algunos de los actuales programas de Grado en Traducción e Interpretación de las diferentes universidades españolas.

Palabras clave: traducción inversa; direccionalidad; planes de estudio; docencia; formación universitaria

## ABSTRACT:

Translation into a non-mother tongue has received much less attention than direct translation within the academic training of future professional translators in Spain. This paper aims to show the current situation of the presence of directionality in the different undergraduate degree programs at the universities that offer Translation and Interpreting in Spain. In order to understand the importance which inverse translation has acquired over recent decades, we include a brief explanation about the significant events which have helped to increase the visibility of the inverse translation within Traductology, as well as about the most important studies in relation to the academic training of future professional translators in the field of inverse translation. Furthermore, this paper presents an updated list with the subjects related to inverse translation included in undergraduate degree programs at the universities that offer Translation and Interpreting in Spain, with the purpose of being a basis to future studies in this field and even serving as a source of information for future students.

Keywords: inverse translation; directionality; curriculum; teaching; university studies

## 1. INTRODUCCIÓN

En un mercado cada vez más cambiante, la importancia de la adaptabilidad del traductor se ve incrementada más que nunca debido a los cambios que se han ido produciendo en las exigencias dentro del perfil profesional de los traductores. Se demandan nuevas habilidades que antes no eran inherentes al traductor como, por ejemplo, el dominio de software complejo para la localización de páginas web o la capacidad de traducir hacia una lengua extranjera. Debido a estos cambios constantes en el mercado, es primordial revisar si lo que se aprende durante los años universitarios se corresponde con la realidad profesional.

Si bien a la profesión de traductor se llega por diferentes vías de cualificación universitaria, en este estudio nos centramos concretamente en los estudios que incluyen la traducción profesional como elemento central del currículum, por ello, este trabajo de investigación que aquí presentamos

tiene como objetivo principal presentar la realidad de los diferentes planes de estudio de los Grados en Traducción e Interpretación que ofertan las universidades españolas con respecto a la direccionalidad de las traducciones, es decir, si a lo largo de los cursos académicos, los estudiantes reciben contenidos curriculares que aborden la traducción inversa o no.

No consideraremos en este estudio aspectos relacionados con la interpretación, ya que creemos que, debido a las características diferenciales entre la traducción y la interpretación, sería necesario realizar un estudio específico para analizar la situación de la interpretación hacia una lengua extranjera en los planes de estudio de las universidades españolas.

## 2. CUESTIONES TERMINOLÓGICAS: DIRECCIONALIDAD, TRADUCCIÓN INVERSA Y RETROTRADUCCIÓN

En primer lugar, es necesario abordar los términos 'direccionalidad' y 'traducción inversa', puesto que se van a repetir a lo largo de todo este texto en numerosas ocasiones. El término 'direccionalidad', utilizado en este contexto, hace referencia a la dirección o el sentido en el que se realiza la traducción, que puede ser B/C-A (traducción desde la primera o segunda lengua extranjera hacia la lengua materna del traductor) o A-B/C (traducción desde la lengua materna hacia la primera o segunda lengua del traductor). Como se recoge en Kelly et al. (2003: 34) y, más adelante, en Pavlovic (2007: 3), la traducción hacia una lengua extranjera recibe diferentes denominaciones según el idioma: en francés *thème*; en alemán *Hin-Übersetzung*; en inglés 'service' translation, inverse translation o reverse translation. Pym (2011: 84), por su parte, recomienda el uso del término L2 translation para referirnos a este tipo de traducción. La mayoría de estas denominaciones y la española 'traducción inversa' contienen connotaciones un tanto negativas y hacen que la traducción a una lengua extranjera se perciba tradicionalmente como algo de carácter secundario, incluso antinatural. No obstante, para el contexto de este trabajo, hemos decidido utilizar los términos 'traducción inversa' y 'traducción hacia una

lengua extranjera o no nativa', indistintamente, por su extensión en el uso. Es importante tener en cuenta que, en algún caso, el término 'traducción inversa' parece emplearse como sinónimo de 'retrotraducción', tipología que no abordaremos en nuestro estudio. La 'retrotraducción' (back translation) consiste en volver a traducir al idioma origen un texto ya traducido, para poder comprobar el grado de exactitud que ha logrado el traductor del texto original. Normalmente se utiliza en ámbitos que requieren una exactitud máxima en la traducción, como en el diseño de instrumentos experimentales para ciencias como la medicina, y es en esos ámbitos ajenos a la traducción profesional más convencional, probablemente a causa del desconocimiento, donde hemos encontrado algún ejemplo de este uso<sup>1</sup>.

### 3. INCREMENTO DE LA VISIBILIDAD DE LA TRADUCCIÓN INVERSA

De especial relevancia en el reconocimiento de la direccionalidad como ámbito de estudio fue la celebración en 1997 del congreso «Translation into Non-Mother Tongues» en la Universidad de Liubliana. Eslovenia es un país significativo en cuanto a este tema, puesto que el esloveno es una lengua minoritaria de referencia en la traducción inversa. En este congreso se dieron cita especialistas y teóricos de la traducción de todo el mundo para tratar temas como la didáctica de la traducción inversa o la deseabilidad de que las traducciones a otras lenguas de textos escritos en lenguas de menor difusión las realicen traductores nativos de esas lenguas para asegurar la comprensión total de los matices del original, entre otros. Sin embargo, no es hasta las últimas dos décadas cuando el concepto de traducción inversa empieza a ser estudiado con una mayor relevancia dentro de la Traductología. Como punto de partida de ese incipiente interés por investigar sobre la direccionalidad en general y sobre

---

<sup>1</sup>Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigación Médicas. 2006. Instrumentos de calidad de vida relacionada con la salud en la edad pediátrica. Revisión sistemática de la literatura: actualización. Recuperado el 29 julio 2015, de: <http://www.pediatrasandalucia.org/Docs/CalidadVidaPediatico.pdf>.

la traducción inversa en particular caben citar aquí algunos de los estudios recogidos en Kelly et al. (2003). Entre ellos destacan sendas entradas dedicadas exclusivamente a la cuestión de la direccionalidad en Shuttleworth (1997) y Baker (1998). En la publicación citada de Baker se incluye un artículo de Beeby (1998; cit. Kelly et al., 2003: 30) que trata diversos aspectos sobre este tema, como las limitaciones de esta modalidad, su mercado, etc. Además, parece que es a partir de este artículo cuando se empieza a dar un uso extendido del término 'direccionalidad' o 'directionality'.

Otros hitos que también recoge Kelly et al. (2003) son la publicación de algunas monografías y la celebración de varios congresos que tratan este tema. Respecto a las monografías, cabe mencionar *Translation into the Second Language*, de Campbell (1998; cit. Kelly et al., 2003: 31), que hace aportaciones sobre la competencia traductora y sobre la didáctica de la traducción referidas a la traducción a una lengua extranjera. Más adelante, en el año 2000, se publicaría otra monografía que tendría como tema central la traducción inversa. Esta monografía incluye todo lo expuesto en el congreso de Liubliana antes citado. Si nos centramos en los congresos en los que se trata la traducción inversa que han tenido lugar a lo largo de la primera década del presente siglo, no podemos dejar de citar el III Congreso de la EST (2001), que dedica varias comunicaciones a la direccionalidad, además de otorgar el primer premio EST (de reconocimiento al mejor investigador novel) a Nike Kocijan i (conocida desde hace unos años como Nike Pokorn) por su estudio empírico sobre la recepción de traducciones literarias directas e inversas. Asimismo, de especial relevancia por ser el segundo congreso específico sobre el tema que nos ocupa fue el «Foro sobre Direccionalidad en Traducción e Interpretación», que tuvo lugar del 14 al 15 de noviembre de 2002 en Granada. Más recientemente, en julio de 2013, tiene lugar en la Universidad de Lisboa la conferencia «1st ULICES Conference on Translation Studies "Voice in Indirect Translation"». En estas jornadas se trataron temas como

la teoría de la traducción inversa o la práctica en la actualidad de este tipo de traducción.<sup>2</sup>

Es importante añadir entre estos hechos que ayudaron a la visibilidad de la traducción inversa el trabajo realizado por el grupo TRAP (Translation Process) en la Copenhagen Business School. Entre los componentes de este grupo de investigación destaca Pilar Lorenzo, quien dedicó su estudio exclusivamente al estudio del proceso de la traducción inversa. Entre sus aportaciones, destaca su trabajo sobre la confianza del traductor profesional en la traducción a una lengua extranjera. Asimismo, dedica un artículo a la revisión, método que propone como opción para mejorar la confianza del traductor (Lorenzo, 2002). No obstante, afirma que, en el caso de la traducción inversa, la revisión por parte del propio traductor es una tarea «vana», y le traspasa importancia a la revisión realizada por un profesional externo nativo de la lengua de la traducción. A comienzos de esta década, se publica otra obra relevante para la Traductología: el Handbook of Translation Studies. Volume 2 (2011). En él encontramos un artículo muy interesante y más actualizado de Pokorn (2011) sobre direccionalidad. El último apartado de este artículo está dedicado a las investigaciones más recientes sobre la traducción A-B (la autora utiliza la denominación preferida también por Kelly, ya que así se eliminan las connotaciones negativas del resto de términos existentes para denominar a este tipo de traducción que hemos citado anteriormente en este trabajo). Asimismo, presenta el estudio llevado a cabo por Prun (2000; cit. Pokorn, 2011: 38), quien da importancia a la necesidad de entrenar a futuros traductores para que puedan trabajar con su lengua B. Siguiendo el hilo de la docencia de la traducción inversa, es importante citar las contribuciones conjuntas de Rodríguez y Schnell, ambas de la Universidad Pontificia de Comillas, relativas a la traducción inversa (2003 y 2012). Estas contribuciones también fueron de vital interés para este ámbito, ya que sus estudios

---

<sup>2</sup> Información disponible en: <<http://www.hf.uio.no/ilos/english/research/groups/Voice-in-Translation/cfp-jet1-final.pdf>>. Recuperado el 29 julio 2015.

incluyen desde propuestas metodológicas para la impartición de docencia relacionada con la traducción hacia otras lenguas hasta un análisis de los procesos cognitivos involucrados en la traducción inversa. Way (2005; cit. Calvo, 2010: 295), en su Proyecto Docente, se centra en analizar el perfil del traductor desde el punto de vista de la direccionalidad. La autora menciona en su estudio varios sectores en los que se observa la necesidad de contar con traductores que sean capaces de traducir a la lengua B, entre los que estarían, por ejemplo, el turismo y el comercio exterior, entre otros. Cabe mencionar también en este apartado un estudio que llevamos a cabo para conocer la realidad del mercado de la traducción en España en relación con la traducción inversa (Pérez Macías, 2012). Mediante un cuestionario en línea al que pudieron acceder profesionales de la traducción en activo, pudimos conocer la opinión de estos profesionales respecto a algunos aspectos relacionados con la traducción inversa como, por ejemplo, si están a favor de la realización de traducciones por parte de no nativos de la lengua meta y si ellos mismos las realizan. Por último, uno de los más recientes estudios en esta línea es el de Hunziker (2016), que busca mostrar si la competencia traductora necesaria para desempeñar la labor de traducir difiere al realizar una traducción inversa o coincide con la necesaria para realizar una traducción directa. Para ello, parte del autoconcepto de traductor que poseen los propios profesionales que se dedican a un tipo de traducción unidireccional o bidireccional.

Como podemos comprobar gracias a estos datos, a pesar de que la traducción inversa no estaría considerada como una de las líneas de investigación mayoritarias o de más peso en la disciplina, sí que se registra un interés constante en el tema, sobre todo a lo largo de los últimos años, con reflejo en publicaciones y eventos científicos importantes.

#### 4. LA TRADUCCIÓN INVERSA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS TRADUCTORES

Tal y como recogen Rodríguez y Schnell (2012: 70), no es hasta esta última década cuando, por fin, confluyen tanto la investigación en torno al

proceso de traducción, la investigación en torno a la direccionalidad, así como la investigación dedicada a la enseñanza de la traducción. Esto se debe, entre otros factores, a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, modelo que enfatiza en el desarrollo de competencias (genéricas y específicas) del alumno, dejando de este modo la figura del profesor más en un segundo plano. Este cambio de sistema supone que se comience a cuestionar cómo se puede formar mejor a los estudiantes para que puedan desempeñar esta tarea que se presupone una práctica habitual dentro del mercado de la traducción. A modo de recorrido de antecedentes, citaremos a continuación algunas de las referencias sobre este tema publicadas durante los últimos años:

En primer lugar, nos centraremos en aquellas cuyos autores indagan en la diferencia entre la traducción directa de la inversa. Como veremos, en una mayoría de casos se desarrollan trabajos relacionados con la necesidad de que el currículum en Traducción e Interpretación incluya, de manera separada, la docencia de traducción directa y la docencia de traducción inversa.

En el ámbito español, a comienzos de la primera década del 2000, se publican varios estudios en este sentido. Mayoral (2001: 10-13), por ejemplo, realiza una crítica del estado actual de la formación de traductores en la universidad española y, entre otros aspectos, cuestiona la necesidad de que la traducción directa y la inversa se impartan de manera separada, desde su experiencia en la Universidad de Granada, donde durante años se impartieron en asignaturas anuales de forma combinada. Martínez Melis (2001; cit. Kelly et al., 2003: 28) aborda en su estudio la evaluación de traducciones inversas durante la formación de traductores, además de explicar las diferencias entre la competencia traductora requerida para llevar a cabo una traducción a la lengua nativa y a una lengua extranjera. Más recientemente, en 2011, el grupo PACTE (Proceso de Adquisición de la Competencia Traductora y Evaluación) presenta unos resultados basados en un estudio empírico-experimental que comenzó en 2005 y que analiza las diferencias en el proceso traslativo de la traducción directa e inversa. En dicho estudio, parece confirmarse que la competencia traductora se ve



afectada por distintos factores, entre los que se encuentran, por ejemplo, la direccionalidad o la combinación lingüística.

Ya en el ámbito internacional, Calvi (2001: 333-339), por su parte, con una visión más marcada de la diferencia entre ambas modalidades, defiende que la enseñanza de la traducción directa fomenta la conciencia de la proximidad lingüística, mientras que la enseñanza de la traducción inversa puede resultar útil para evaluar la capacidad de mantener separadas las dos lenguas, con el fin de evitar de esta forma la contaminación entre ellas. A finales de la década pasada, Pavlovic (2007) defiende en su tesis doctoral, gracias a un estudio realizado en Zagreb (Croacia), que la traducción a la L1 y L2 (nombre que asigna a la traducción directa e inversa, respectivamente) difieren no solo en el tipo de producto que representan, sino también en el proceso traslativo que requieren. La opinión de Chang (2009; cit. O'Brien, 2011) también nos resulta interesante para la enseñanza, ya que afirma que la traducción a una lengua extranjera requiere un nivel de conocimientos más elevado que cuando la traducción se realiza hacia la lengua materna del traductor. Si se logra demostrar esta premisa, según Chang, tendría aplicación directa en la formación de los futuros traductores y sería posible diseñar un sistema que consiguiera unos graduados más preparados para afrontar este tipo de tarea durante el desempeño de su profesión.

En segundo lugar, vamos a centrarnos en aquellas referencias en las que el autor, ya no solo defiende la idea de que la traducción directa e inversa deben impartirse de manera separada, sino que enfoca su estudio en una propuesta para la mejora de la calidad de la docencia de asignaturas en las que los alumnos deben traducir hacia una lengua no nativa.

Pym (2000), en su contribución sobre este tema, lleva a cabo un resumen de los momentos que considera más relevantes dentro de la historia de la Traducción en el mundo hispánico. Al referirse a la actualidad, el autor expresa la necesidad de contratar cada vez a más profesores nativos en las universidades españolas debido a la inclusión de asignaturas de traducción inversa en los planes de estudio. Desde la Universidad de Málaga, Corpas (2001) se aproxima a esta cuestión con un estudio basado en el uso de un

corpus ad hoc en la enseñanza de la traducción inversa especializada. Tal como explica la propia autora:

La compilación de un corpus ad hoc persigue una finalidad específica: reunir en el mínimo espacio de tiempo la mayor cantidad posible de documentos concretos. Este tipo de corpus será, por definición, eminentemente desequilibrado y limitado en cuanto a su extensión, pero, al mismo tiempo, tremendamente homogéneo. (Corpas, 2001:164)

Gracias a este corpus, el alumno se familiarizará con los rasgos típicos de la terminología especializada que va a aparecer en la traducción y esto hará que vaya perdiendo el miedo a la traducción inversa. Además, en el momento de redactar la traducción inversa, podrá contar con el corpus como apoyo:

[...]a) ayuda al alumno a decidirse entre distintos equivalentes de traducción posibles; b) le ofrece modelos lingüísticos, estilísticos y discursivos a modo de guía; y c) arroja luz sobre aspectos culturales y las normas textuales que determinan la producción de este tipo de textos en la cultura meta. (Corpas, 2001:169)

Por lo tanto, el corpus ad hoc facilita la preparación de las clases al reducir considerablemente el tiempo necesario para la recopilación de material de referencia en torno al tema.

Otra contribución importante sobre este tema es la de Rodríguez y Schnell (2003: 177), quienes defienden la importancia del estudio de fuentes documentales durante la formación de los futuros traductores, ya que la realización de una buena tarea de documentación previa a la actividad traslativa:

[...] fomenta la capacidad de generar un texto en la lengua meta coherente, lingüísticamente correcto y adecuado a la situación de comunicación y, de este modo, revierte directamente en una mayor confianza de los alumnos en sí mismos a la hora de enfrentarse a un encargo de traducción hacia la lengua extranjera. (Rodríguez y Schnell, 2003: 187)

Del mismo año es la aportación de Neunzig (2003), que sostiene que el proceso pedagógico debe basarse, por un lado, en el aprovechamiento sistemático de las ventajas con las que cuentan los traductores que

traducen a una lengua extranjera en comparación con las que tienen los que traducen a la suya materna y, por el otro, en el uso «inteligente» de las nuevas tecnologías de la información. Para el autor lo más importante es que el traductor sepa aprovechar la competencia lingüística que posee en su lengua nativa para «preparar» el texto que va a traducir teniendo en cuenta esto y que sea más fácil entonces realizar la traducción. Asimismo, Neunzig, incluye una lista de tipos de textos que permiten la traducción hacia una lengua no nativa del traductor con un resultado similar o incluso de mayor calidad que al realizarla de forma directa. Estos textos son los textos administrativos, los textos comerciales, los textos técnicos, los textos relacionados con los negocios y los textos legales.

Por su parte, Cómire (2003) demuestra en su estudio la importancia del conocimiento de la cultura meta para el traductor y con ella su importancia dentro de los planes de estudio que forman a futuros traductores. Para ello, la autora parte del supuesto básico de que la competencia cultural participa de forma plena en la construcción de la competencia traductora.

También del mismo año es la publicación conjunta de Goodwin y McLaren (2003), quienes señalan dos razones por las que la traducción inversa está incluida en la mayoría de los planes de estudio de Traducción e Interpretación en las universidades españolas: por un lado, cada vez existe una demanda mayor en España de traducciones del español al inglés y, por otro lado, el mercado requiere, cada vez de una forma más habitual, que sean traductores profesionales los que lleven a cabo este tipo de traducciones, por lo que esta realidad debe reflejarse en la preparación de futuros profesionales de la traducción.

Ya en el año 2004 se publica el Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación. En dicho informe, la traducción inversa A-B queda recogida como contenido formativo mínimo recomendado para el nuevo Grado en Traducción e Interpretación, e incluso se permite la posibilidad de escoger traducción A-C con carácter optativo (ANECA, 2004).

A mediados de esa década, Yuste Frías (2005: 147-170) presenta, en su contribución, algunos cambios que deberían tenerse en cuenta en las

asignaturas de traducción a una lengua extranjera para que los alumnos puedan realizar traducciones de una mayor calidad. Da un lugar primordial en este proceso a la inmersión del alumno en la cultura del idioma en el que va a traducir y para ello aboga por una optimización del uso de las fuentes documentales de las que disponemos hoy en día como, por ejemplo, acceso a canales de televisión de otros países.

De ese mismo año es la publicación de González Davies (2005: 74; cit. Rodríguez y Schnell, 2012: 70), en la que afirma que una metodología enfocada al proceso de traducción ayuda a la mejora de la autoconfianza del alumno, así como a adquirir una mayor coherencia, calidad y productividad para la realización de traducciones.

También se centra en la metodología Rodríguez Rodríguez (2009; cit. Penas Ibáñez y Martín Martín, 2009), que propone aplicar el análisis contrastivo y el análisis genérico en las clases de traducción inversa especializada. De esta forma, se persigue que el futuro traductor se ajuste a las convenciones de la lengua meta con la que está trabajando y cumpla el objetivo comunicativo sin ninguna ambigüedad y de manera completa.

Ya durante esta última década, Ordóñez (2010 y 2011) realiza dos estudios en el marco del proyecto de mejora educativa «Preparación de materiales y recursos metodológicos para la concienciación sobre el perfil socio-profesional del traductor de los estudiantes de primer curso del Grado en Traducción e Interpretación». En el estudio de 2010 se entrega un cuestionario a alumnos de nuevo ingreso en la Universitat Jaume I. Uno de los ítems de ese cuestionario plantea una afirmación que los alumnos tienen que marcar como verdadera o falsa: «Todo buen traductor ha de ser capaz de traducir con la misma eficiencia hacia su lengua materna y hacia su primera lengua extranjera». Los estudiantes se decantan en su gran mayoría (el 85,5 %) por considerar que es verdadera (Ordóñez, 2010). En el estudio de 2011, Ordóñez realiza una encuesta de seguimiento una vez transcurrido el primer curso de formación. En ella vuelve a repetir el ítem antes mencionado, pero en este caso los resultados son muy distintos: menos de la mitad del total de los alumnos encuestados (el 41,5 %) está de acuerdo con la afirmación antes mencionada. La autora propone para

contrarrestar esta disminución, incluir información al alumnado sobre la realidad del mercado laboral (Ordóñez, 2011).

También de 2011 es la tesis doctoral de Wimmer. En esta tesis, la autora propone un modelo específico del proceso de la traducción inversa y la aplicación de este modelo a la didáctica de la traducción especializada inversa. Finalmente, pone a prueba este modelo en un experimento con estudiantes de Traducción e Interpretación. Es importante destacar que los resultados obtenidos con el modelo propuesto son satisfactorios, ya que consigue que las traducciones realizadas por los alumnos tengan un mayor nivel de aceptabilidad (Wimmer, 2011: 275-301).

Rodríguez y Schnell (2012), a quienes ya hemos mencionado al comienzo de este apartado, presentan un estudio longitudinal que sigue la línea de investigación ya abierta por el proyecto Transcomp de la Universidad de Graz y que permitirá establecer cómo se va desarrollando la competencia traductora en el ámbito de la traducción inversa de 30 alumnos de Traducción e Interpretación de la Universidad Pontificia de Comillas durante el transcurso de los años de formación. Con los resultados que se obtengan del estudio se pretende determinar qué factores inciden en la adquisición de habilidades y destrezas de traducción y en qué fases se estructura su desarrollo, lo que servirá de base para elaborar una metodología que se ajuste con una mayor exactitud a la adquisición de la competencia traductora en el ámbito de la traducción hacia una lengua no nativa del futuro traductor.

Arrés (2012: 42-46) hace una recopilación de los principales argumentos a favor y en contra de la enseñanza de la traducción a la lengua extranjera en el ámbito universitario. Asimismo, propone posibles mejoras que se podrían incluir en la docencia, como una adecuación más efectiva a las demandas del mercado. De igual manera, apoya la práctica común entre traductores que realizan traducciones inversas de subcontratar las revisiones a profesionales nativos. El objetivo final debe ser encontrar la manera de conseguir que los futuros traductores que se quieran dedicar a la traducción inversa (sin que tenga que ser de una manera exclusiva) reciban

la formación adecuada para poder desarrollar esta actividad de manera profesional.

Por último, como una de las aportaciones más recientes sobre la docencia en la traducción inversa, Horcas (2013), por su parte, lleva a cabo un estudio completo y bien estructurado que nos muestra, en primera persona, las opiniones tanto de alumnos permanentes y de intercambio asistentes a clase de traducción A-B como de docentes de traducción A-B y B-A entrevistados en la Universidad de Granada. Entre el feedback recogido durante el desarrollo del estudio nos resulta de especial utilidad para este apartado el de los docentes, ya que, por ejemplo, afirman que la metodología aplicada en la enseñanza de la traducción no debe cambiar en virtud de la direccionalidad. Por el contrario, sostienen que esto se debe compensar enfatizando en unos aspectos u otros del contenido según sea la direccionalidad A-B o B-A. Nos resulta igualmente destacable la opinión de los alumnos en referencia a la división de la enseñanza de la direccionalidad en dos bloques diferenciados teniendo en cuenta si es traducción directa o traducción inversa. En este caso señalan que es, ante todo, un aspecto de organización, aunque se muestran de acuerdo con esta división, ya que saben a qué atenerse antes de entrar a clase. De otra manera, indican, tendrían que traducir a su lengua materna o hacia una lengua extranjera sin previo aviso y, por tanto, las clases estarían más sujetas a la improvisación.

Gracias a todas estas contribuciones podemos hacernos una idea de los posibles modos de enfocar la docencia de la traducción inversa en la universidad para que sea más efectiva, teniendo en cuenta las necesidades específicas que este tipo de traducción requiere.

En tercer lugar, nos centraremos en aquellos autores que han dedicado sus trabajos de investigación al estudio de la composición multicultural presente hoy en día en las aulas debido a los numerosos programas de intercambio con los que suelen contar las universidades españolas. Este hecho, como afirma Tsokaktsidu (2003: 260), afecta en el concepto de direccionalidad que se ha tenido en cuenta para esas asignaturas, puesto que lo que para unos es una traducción directa para otros será inversa (e incluso se dará el caso de quienes traducirán desde

una lengua extranjera hacia otra, sin que su lengua materna intervenga en el proceso traslativo). Guatelli-Tedeschi y Le Poder (2003:278-281), como profesoras de traducción inversa general y especializada de francés también en la Universidad de Granada, presentan los problemas que se dan durante la impartición de las asignaturas debido a la composición multicultural de las clases. Las autoras señalan que se encuentran en las fases de «integración» (es decir, tener en consideración a cada grupo) y de «igualdad para todos» (aprovechar las oportunidades que nos brinda cada uno de esos grupos) y denominan este tipo de enseñanza como 'intercultural', ya que supone la relación activa entre grupos. Asimismo, recuerdan que es importante tener en cuenta el nivel máximo de estudiantes de intercambio que se pueden aceptar en una clase sin que los alumnos permanentes se sientan en minoría, con el fin de prevenir problemas en el desarrollo normal de las clases de traducción inversa. Por su parte, Parra (2003: 293-298) y Lucas (2003: 306-316), igualmente desde la Universidad de Granada, proponen alternativas en sus trabajos de investigación para poder sacar partido de la situación de multiculturalidad que se da en las aulas. Ambas utilizan el término 'contradireccionalidad' para referirse al aprendizaje de la traducción en una dirección diferente a la indicada en la denominación de la asignatura en cuestión. Parra postula que para adaptar la clase a esta situación es imprescindible realizar una reconsideración profunda de los medios y métodos didácticos. Por otro lado, Lucas indica que no hay que considerar esta multiculturalidad como un obstáculo para la didáctica y el aprendizaje, sino como algo positivo, tanto para los profesores como para los alumnos. También Kelly (2005) plantea en su estudio la importancia de tener en cuenta la nueva configuración multicultural en las aulas y dedica un apartado completo al profesorado con relación a esta cuestión.

Para concluir este apartado, es importante mencionar como dato relevante que, como se ha visto, puede apreciarse una mayoría de fuentes localizadas de autores españoles y, especialmente, de centros con una mayor tradición en la docencia de traducción inversa como la Universidad de Granada e incluso grupos de investigación como PACTE o AVANTI.

Asimismo, como hemos podido ir comprobando en cada uno de los tres grupos en los que hemos dividido este apartado, se observa un cierto pico de interés sobre el tema en la primera mitad de la década del 2000, posteriormente, parece haber un vacío con pocas referencias nuevas durante algunos años y ahora de nuevo se aprecia un repunte desde 2011. Quizás tenga esto que ver con el cambio de posicionamiento en algunos organismos internacionales con respecto a la traducción hacia la lengua materna, el valor creciente del inglés como lingua franca y, posiblemente, también con el impacto de la traducción automática y la postedición en la sociedad de la información digital e incluso en los organismos internacionales.

## 5. PRESENCIA DE LA TRADUCCIÓN INVERSA EN PLANES DE ESTUDIO ACTUALES DE LOS GRADOS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

En este apartado vamos a mostrar en un breve resumen las asignaturas que tratan la traducción inversa (ya sea de forma individualizada o de manera conjunta con la traducción directa) con las que cuentan algunos de los actuales programas de Grado en Traducción e Interpretación de las diferentes universidades españolas:<sup>3</sup>

Andalucía:

Universidad de Granada (pública):

- ) Traducción B2 (Traducción General A-B)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción B4 (Traducción Especializada A-B)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción en Ciencia y Tecnología A-B/C  
Optativa, 6 créditos
- ) Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B/C

---

<sup>3</sup> Información disponible en las diferentes páginas web oficiales de las universidades españolas analizadas (último acceso: junio de 2016).



Optativa, 6 créditos

Universidad de Málaga (pública):

- J Traducción General BA-AB (I)  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General BA-AB (II)  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General CA-AC (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General CA-AC (II)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Científico-Técnica BA-AB (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Humanística BA-AB (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Audiovisual BA-AB (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (II)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (III)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Científico-Técnica BA-AB (II)  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Científico-Técnica BA-AB (III)  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Humanística BA-AB (II)  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Audiovisual BA-AB (II)  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Especializada CA-AC (I)  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Especializada CA-AC (II)

Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

Universidad Pablo de Olavide (pública):

- J Técnicas de Traducción Inversa B  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Técnicas de Traducción Inversa C  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

Aragón:

Universidad de San Jorge (privada):

- J Traducción A-B (español-inglés)  
Cuarto curso. Obligatoria, 3 créditos

Canarias:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (pública):

- J Traducción General B inglés (incluye en temario A-B)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Introducción a la Traducción C alemán (incluye en temario A-C)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Audiovisual y Accesibilidad (incluye en temario A-B)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Turístico-Comercial B inglés  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General C alemán  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Introducción a la Traducción Especializada C alemán (incluye en temario A-C)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Introducción a la Traducción Especializada C francés (incluye en temario A-C)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Científico-Técnica B inglés (incluye en temario A-B)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Castilla y León:

Universidad de Salamanca (pública):

- ) Traducción Inversa B  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Especializada Inversa B  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Universidad de Valladolid (pública):

- ) Traducción 4 A/B (inglés)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción 4 A/B (francés)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Prácticas de Traducción Inversa A/B (inglés)  
Cuarto curso. Optativa, 3 créditos
- ) Prácticas de traducción inversa A/B (francés)  
Cuarto curso. Optativa, 3 créditos

Cataluña:

Universidad Pompeu Fabra/Universitat Pompeu Fabra (pública):

- ) Idioma: Redacción y Traducción 1 (incluye en temario inversa)  
Tercer curso. Obligatoria, 4 créditos
- ) Idioma: Redacción y Traducción 2 (incluye en temario inversa)  
Tercer curso. Obligatoria, 4 créditos

Universidad de Vic/Universitat de Vic (privada):

- ) Traducción Inversa A-B  
Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

Comunidad de Madrid:

Universidad Alfonso X El Sabio (privada):

- ) Traducción General A-BI  
Segundo curso. Obligatoria, 4 créditos
- ) Traducción General C-A-C

- Tercer curso. Obligatoria, 7 créditos
- ) Traducción Turística, Comercial y Administrativa A-B
  - Tercer curso. Obligatoria, 3 créditos
- ) Traducción Literaria, Periodística y Audiovisual A-B
  - Tercer curso. Obligatoria, 3 créditos
- ) Traducción Científico-Técnica A-B
  - Cuarto curso. Obligatoria, 3 créditos
- ) Traducción Jurídica, Económica y Jurada A-B
  - Cuarto curso. Obligatoria, 3 créditos
- ) Community Translation and Interpreting B-C/A/B-C
  - Optativa, 6 créditos

Universidad de Alcalá de Henares (pública):

- ) Traducción Especializada (Científico-Técnica) (incluye en temario A-B)
  - Tercer curso. Obligatoria, 8 créditos
- ) Traducción General francés-español (incluye en temario inversa)
  - Optativa, 8 créditos

Universidad Autónoma de Madrid (pública):

- ) Traducción General B2 inglés (incluye en temario A-B)
  - Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción General B2 francés (incluye en temario A-B)
  - Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción General C2 francés (incluye en temario A-C)
  - Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Jurídica B francés (incluye en temario A-B)
  - Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Económica y Financiera inglés (incluye en temario inversa)
  - Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- ) Traducción Jurídica y Judicial francés (incluye en temario inversa)
  - Cuarto curso. Optativa, 6 créditos
- ) Traducción Jurídica y Judicial inglés (incluye en temario inversa)
  - Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

Universidad Complutense de Madrid (pública):

- ) Traducción Argumentada A-B1  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Argumentada A-B2  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Universidad Europea de Madrid (privada):

- ) Traducción Inversa I B  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Inversa II B  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Inversa C  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos

Comunidad Valenciana:

Universidad de Alicante/Universitat d'Alacant (privada):

- ) Traducción Inversa  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Técnico-Científica B-A/A-B  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Jurídico-Administrativa B-A/A-B (I)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Literaria B-A/A-B  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Audiovisual B-A/A-B  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- ) Traducción Jurídico-Administrativa B-A/A-B (II)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Económica, Comercial y Financiera B-A/A-B (I)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Económica, Comercial y Financiera B-A/A-B (II)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- ) Traducción Literaria Avanzada B-A/A-B

Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

) Traducción Jurídico-Administrativa Avanzada B-A/A-B

Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

) Traducción General inversa A-C

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Universidad Jaume I/Universitat Jaume I de Castelló (pública):

) Traducción A1-B (I)

Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción A1-B (II)

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Universidad de Valencia/Universitat de València (pública):

) Traducción General Inversa español-catalán/inglés

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción General Inversa español-catalán/francés

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción General Inversa español-catalán/alemán

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Galicia:

Universidad de Vigo/Universidade de Vigo (pública):

) Traducción Idioma 1 III (incluye en temario A-B)

Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción Económica Idioma 1 (incluye en temario A-B)

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción Jurídico-Administrativa Idioma 1 (incluye en temario A-B)

Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

) Traducción Científico-Técnica Idioma 1 (incluye en temario A-B)

Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

) Traducción Especializada Idioma 2: Servicios Culturales (incluye en temario A-C)

Cuarto curso. Optativa, 6 créditos

Murcia:

Universidad de Murcia (pública):

- J Traducción General B-A, A-B I  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General B-A, A-B II  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Introducción a la Traducción Especializada B-A, A-B  
Segundo curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Especializada Económica B-A, A-B  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Especializada Científico-Técnica B-A, A-B  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción para el Turismo y el Ocio B-A, A-B I  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción para el Turismo y el Ocio B-A, A-B II  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción para el Comercio Internacional B-A, A-B  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción, Tecnología y Empresa B-A, A-B  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Publicitaria y Márketing B-A, A-B  
Tercer curso. Optativa, 6 créditos
- J Traducción Especializada Audiovisual B-A, A-B  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Especializada Jurídica B-A, A-B  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción General C-A II italiano (incluye en temario A-C)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Especializada C-A I italiano (incluye en temario A-C)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J Traducción Especializada C-A II italiano (incluye en temario A-C)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

País Vasco:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (privada):

- J) Prácticas de Traducción III (incluye en temario A-B)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J) Prácticas de Traducción IV (incluye en temario A-B)  
Tercer curso. Obligatoria, 6 créditos
- J) Prácticas de Traducción V (incluye en temario A-B)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos
- J) Prácticas de Traducción VI (incluye en temario A-B)  
Cuarto curso. Obligatoria, 6 créditos

Una vez enumeradas todas las asignaturas que en cierta medida contemplan en sus guías docentes la traducción inversa en la impartición del Grado en Traducción e Interpretación en las diferentes universidades españolas, se pueden extraer unas primeras conclusiones. En primer lugar, la gran mayoría de las universidades españolas que ofertan el Grado en Traducción e Interpretación incluye entre su oferta alguna asignatura dedicada a la traducción inversa (ya sea de forma individualizada o de manera conjunta con la traducción directa). Solo las siguientes universidades parecen no contemplar explícitamente en las guías de las asignaturas presentes en sus planes de estudios este tipo de traducción:

- Andalucía: Universidad de Córdoba (pública).
- Comunidad de Madrid: Universidad Antonio de Nebrija (privada) y Universidad Pontificia de Comillas (privada).
- Cataluña: Universidad Autónoma de Barcelona/Universitat Autònoma de Barcelona (pública).

Cabe destacar el caso particular de aquellas Comunidades Autónomas en las que conviven dos lenguas maternas, ya que, en todas ellas, además de tenerse en cuenta la traducción A-A, se presta una especial atención a la traducción hacia una lengua no nativa. Tanto en Cataluña como en la Comunidad Valenciana, Galicia o el País Vasco existen universidades que



ofertan una amplia variedad de asignaturas que incluyen la traducción hacia las lenguas B y C partiendo desde las lenguas A.

Por último, es de especial interés destacar las universidades que separan la docencia de la traducción inversa de la directa de manera clara, ya que ofertan asignaturas de carácter obligatorio a lo largo de la carrera que tratan la traducción inversa de manera separada de la directa:

- Andalucía: Universidad de Granada (pública), Universidad Pablo de Olavide (pública).
- Aragón: Universidad de San Jorge (privada).
- Castilla y León: Universidad de Salamanca (pública) y Universidad de Valladolid (pública).
- Comunidad de Madrid: Universidad Complutense de Madrid (pública) y Universidad Europea de Madrid (privada).
- Comunidad Valenciana: Universidad Jaume I/Universitat Jaume I de Castelló (pública) y Universidad de Valencia/Universitat de València (pública).

## 6. CONCLUSIONES

Como podemos observar, no son pocos los planes de estudio en los que, a día de hoy, se cubre con un considerable número de créditos obligatorios la teoría y la práctica de la traducción inversa. De hecho, podemos afirmar con estos datos que la mayoría de las universidades españolas en las que es posible cursar el Grado en Traducción e Interpretación tiene en cuenta este tipo de traducción, a pesar de estar vigente aún el debate de si se debe o no se debe traducir hacia una lengua extranjera. Esto pone de manifiesto que es posible que se esté teniendo más en cuenta cada vez la realidad profesional con la que se va a tener que enfrentar el traductor que los contenidos teóricos sobre el tema en cuestión. Como dato curioso, cabe destacar que hay, incluso, dos universidades que incluyen entre sus asignaturas dedicadas a la traducción inversa la modalidad de traducción literaria, género que todos los teóricos, incluso los que defienden la práctica de la traducción inversa, han descartado como

adecuado para este tipo de traducción debido a la dificultad que entraña. Por todos los datos aportados en este estudio podemos afirmar que poco a poco la traducción inversa va cobrando más importancia dentro de la formación de los futuros traductores en España.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 2004. Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación. Recuperado el 20 diciembre 2015, de:  
[http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco\\_traduc\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf).
- Arrés, E. 2012. «La enseñanza de la traducción inversa: ¿realmente es útil?», en Revista Traditori, n. ° 2, abril: 42-46.
- Calvi, M. V. 2001. «La traduzione nell'insegnamento linguistico», en Melloni, A. et al., ed., Interpretar, traducir textos de las culturas hispánicas, Bologna, 327-342.
- Cómitre, I. 2003. «La enseñanza de la traducción inversa (español-francés): realidad profesional y desafío didáctico», en Kelly, D. (et al.). La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Editorial Atrio, 225-234. Recuperado el 10 agosto 2015, de:  
[http://www.aieti.eu/pubs/actas/I/AIETI\\_1\\_ICN\\_Ensenanza.pdf](http://www.aieti.eu/pubs/actas/I/AIETI_1_ICN_Ensenanza.pdf).
- Corpas, G. 2001. «Compilación de un corpus ad hoc para la enseñanza de la traducción inversa especializada», en TRANS: revista de traductología, n. ° 5, 155-184. Recuperado el 13 agosto 2015, de:  
[http://www.trans.uma.es/Trans\\_5/t5\\_155-184\\_GCorpas.pdf](http://www.trans.uma.es/Trans_5/t5_155-184_GCorpas.pdf).
- Goodwin, D. y McLaren, C. 2003. «La traducción inversa: una propuesta práctica», en Kelly, D. (et al.). La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Editorial Atrio, 235-252.
- Guatelli-Tedeschi, J. / Le Poder, E. 2003. «De una direccionalidad distorsionada», en Kelly, D. (et al.), (eds.). La direccionalidad en

traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Editorial Atrio: Gross, R. 267-286.

Horcas, S. 2012. Perfil lingüístico del profesorado de Traducción y sus implicaciones para la direccionalidad en la formación de traductores: diseño de una investigación. Universidad de Granada. Trabajo Fin de Máster.

Hunziker Heeb, A. 2016. «Professional translators' self-concepts and directionality: indications from translation process research», en *The Journal of Specialised Translation* Issue 25, 74-88. Recuperado el 20 junio 2016, de: [http://www.jostrans.org/issue25/art\\_hunziker.pdf](http://www.jostrans.org/issue25/art_hunziker.pdf).

Kelly, D., Martin, A., Nobs M. L., Sánchez, D. y Way, C. (eds.) 2003. La direccionalidad en traducción e interpretación. Perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Atrio.

Kelly, D. 2005. «The wrong way round? Consideraciones sobre la cuestión de la direccionalidad en la traducción profesional y la formación de traductores», en García, A. C. y García, I. (eds.) *Experiencias de traducción: reflexiones desde la práctica traductora*, 129-146.

Lorenzo, M. P. 2002. «Competencia revisora y traducción inversa», en *Cadernos de Tradução* 10, 133-166. Recuperado el 23 agosto 2015, de: <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/traducao/article/view/6148/5706>.

Lucas, M. 2003. «Propuesta didáctica para rentabilizar la "contradireccionalidad" en la formación de traductores», en Kelly, D. et al. *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Editorial Atrio, 300-319.

Mayoral, R. 2001. «Por una renovación en la formación de traductores e intérpretes: revisión de algunos de los conceptos sobre los que basa el actual sistema su estructura y contenidos», en *Sendebarr*, 12, 311-36.

- Neunzig, W. 2003. «Tecnologías de la información y traducción especializada inversa», en Kelly, D. et al. La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Editorial Atrio, 189-205.
- O'Brien, S. 2011. Cognitive Explorations of Translation. Editorial: Continuum.
- Ordóñez, P. 2010. «De mayor quiero ser traductor. Estudio de las preconcepciones de los alumnos de primer curso del Grado en Traducción e Interpretación», en Intralinea, Vol. 12. Recuperado el 15 octubre 2015, de: <http://www.intralinea.org/print/article/1659>.
- Ordóñez, P. 2011. «De mayor quiero ser traductor II. Estudio de la visión del alumnado sobre el perfil socio-profesional del traductor actual», en Intralinea, Vol. 13. Recuperado el 16 octubre 2015, de: <http://www.intralinea.org/print/article/1668>.
- PACTE 2011. «Translation Project and Dynamic Translation Index», en O'Brien, S. (ed.) Cognitive Explorations of Translation, Londres & Nueva York: Continuum Studies in Translation, 30-53.
- Parra, S. 2003. «Rentabilizar la "contradireccionalidad", en la didáctica de la traducción», en Kelly, D. et al. La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Editorial Atrio, 287-299.
- Pavlovic, N. 2007. Directionality in Collaborative Translation Processes. A Study of Novice Translators. Universitat Rovira I Virgili, Spain. University of Zagreb, Croatia. Tesis doctoral. Recuperado el 10 septiembre 2015, de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8770/THESIS.pdf?sequence=1>.
- Pérez Macías, L. 2012. La situación actual de la traducción inversa en el mercado laboral: estudio de campo. Universidad Pablo de Olavide. Trabajo Fin de Máster.
- Pokorn, N. 2011. «Directionality». University of Ljubljana. Handbook of Translation Studies. Volume 2. Gambier, Y. y van Doorslaer, L.

(eds.). University of Turku / Lessius University College, Antwerp; CETRA, University of Leuven.

Pym, A. 2000. *Negotiating the Frontier*. Manchester, St Jerome.

Pym, A. 2011. *Translation Research Projects 3*. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona: Intercultural Studies Group, 75-110. Recuperado el 2 septiembre 2015, de:

[http://isg.urv.es/publicity/isg/publications/trp\\_3\\_2011/index.htm](http://isg.urv.es/publicity/isg/publications/trp_3_2011/index.htm).

Rodríguez, N. y Schnell, B. 2003. «El discreto encanto de la documentación: Consideraciones en torno al papel de la documentación en la enseñanza de la traducción inversa», en Kelly, D. et al. *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Editorial Atrio, 177-188.

Rodríguez, N. y Schnell, B. 2012. «Direccionalidad y formación de traductores: un estudio longitudinal de los procesos cognitivos en la traducción inversa», en *Meta: journal des traducteurs/ Meta: Translators' Journal*, vol. 57, n. ° 1, p. 67-81.

Sánchez, D. y Nobs M. L. 2003. «Direccionalidad y didáctica: epílogo», en Kelly, D. et al. *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Editorial Atrio, 253-256.

Tsokaktsidu, D. 2003. «Los estudiantes de intercambio en el aula de traducción. Implicaciones para la didáctica de la traducción», en Kelly, D. et al. *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Editorial Atrio, 259-266.

Wimmer, S. 2011. *El proceso de la traducción especializada inversa: modelo, validación empírica y aplicación didáctica*. Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral. Recuperado el 20 octubre 2015, de:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/42307/sw1de1.pdf?sequence=1>.

Yuste, J. 2005. «Didáctica de la traducción inversa español-francés. El fin justifica los medios», en Estudios sobre traducción: teoría, didáctica, profesión, Álvarez, A. y Yuste, J. 174-172. Universidade de Vigo. Recuperado el 5 diciembre 2015, de:  
[http://uvigo.academia.edu/JoseYusteFrias/Papers/173234/Didactica de la traducion inversa espanol-frances el fin justifica los medios.](http://uvigo.academia.edu/JoseYusteFrias/Papers/173234/Didactica_de_la_traducion_inversa_espanol-frances_el_fin_justifica_los_medios)